

pissarro

SINDICAT DE MESTRES ESTATALS - SINDICAT D'ENSENYANÇA PRIVADA
(CAP AL SINDICAT D'ENSENYANÇA)

Nº 2 - 16-30 Setembre

BUTLLETI INFORMATIU SINDICAL de les ILLES
(D.L. PM-533 - 1977)

INTERINS

Dissabte dia 24 es varen adjudicar = les places d'interins. Aquest acte va cloure la primera etapa del peregrinatge d'enguany. En varem sortir malparats com sempre.

La Delegació va esser incapaç de complir el compromís del Ministeri (arrabassat mitjançant les vagues del curs passat) de que tindrien feina al manco to tots els interins que treballaven l'any passat. Varen quedar uns 30 mestres sense triar plaça. Descomptant els substituïts, Interins dels altres anys i noves promocions, de 397 sol·licituts es varen repartir 97 places.

Podem estar satisfets i afegir 300 unitats més a les esgarrifants estadístiques d'atur, però que quedi clara la possibilitat de subsidi d'atur.

Cal reconèixer la insuficient combativitat dels interins. Malgrat això, una assemblea i una visita a la Delegada han donat com resultat positiu una llavor de moviment i que a l'hora de triar plaça s'ha conseguit tenir una llista a la mà.

De tota manera el curs acaba de començar i hem d'aconseguir el màxim de places i un mestre més per cada 16 unitats; noves creacions; ensenyança de la nostra llengua; pàrvuls; guarderies....

El recolçament dels companys mitjançant peticions de claustre (degudament= formulades per instància demanant ampliació de plantilla) ; col·laboració dels afectats a través de les Associacions de pares, de Veïnats (com el cas de Camp Redó) i la unió de tots, que ens donarà la força per fer possible el lema del nostre sindicat "Cap nin sense escola, cap mestre sense feina"

MANUEL DOMENECH

EL M.E.C. QUIERE NEGOCIAR

"El Ministerio de Educación ha pedido a la asamblea de Representaciones Provinciales del Profesorado de EGB estatal un plan-Calendario para negociar la tabla reivindicativa y la Alternativa a la Enseñanza del Profesorado Estatal de EGB. El Director General de Personal se compromete a conceder permisos y licencias a todos los maestros que integran la Comisión negociadora así como el pago de las dietas correspondientes".

Con estas palabras comenzó la Mesa-Secretaría (Alicante) la jornada de la Asamblea Estatal de Representaciones Provinciales de Profesorado de EGB (Sector Estatal), y añadió que el Ministerio tiene prisas en negociar, aceptando a la Asamblea como el órgano representativo del Magisterio Estatal, y señalando que no ha convocado las oposiciones restringidas porque el profesorado no se ha pronunciado sobre ello.

(continua en la siguiente pagina)

(viene de la portada)

Continuó la Mesa informado de los pormenores de la entrevista habida con el Ministerio el pasado día 8 de septiembre y con la comisión nombrada al efecto el pasado 24 de junio integrada por Zamora, Albacete, Navarra y Alicante, dando a conocer el proyecto de Real Decreto por el que cesan todos los Directores Escolares (excepto los de carrera) para proceder al nombramiento democrático -por un año- de nuevos mediante terna, eligiendo la Delegación a quién estime conveniente. Este proyecto supone incumplimiento de los acuerdos de Junio con el Ministerio y que señalaban que la Delegación nombraría como Director al que más votos obtuviera de la terna, debiendo dar explicación pública de los motivos si así no lo hiciera.

Tras los informes detallados de la situación sindical de todas las provincias y de su problemática, comenzo el trabajo de las tres ponencias sobre "sindicación", "Reivindicaciones y forma de negociación" e "Interinos y Parados", finalizando sus respectivos informes y alternativas a primeras horas del Domingo pasandose a continuación a ser estudiadas y aprobadas por el plenario de la Asamblea.

El plenario acordó reunificar las dos últimas ponencias por tratar parecida problemática, y se aprobó el documento de trabajo que, en resumen, dice:

1.- Visitar el lunes al Ministerio para exigir contestación a las siguientes reivindicaciones mínimas en un plazo máximo de 15 días, y como condición para seguir negociando.

- a) Cumplimiento de los acuerdos de junio sobre cese y nuevo nombramiento de Directores. (Elección del que más voto tenga en la terna)
- b) Compromiso de participación del profesorado en la regulación de las nuevas retribuciones a funcionarios.
- c) Garantías escritas de que en el proximo Concurso General no habrá traslados forzados.
- d) Supresión del personal idóneo en aquellos lugares donde haya titulados en desempleo.
- e) Levantamiento de las "multas" habidas en Canarias por el boicot a las oposiciones (algunos miembros de tribunales fueron multados por impedir la entrada de la Fuerza Pública en la sala de Exámenes.

2.- Acordar con el Ministerio un calendario de negociaciones el proximo día 15 de octubre, fecha en que se reunirá de nuevo la Asamblea Estatal, y solicitar a las provincias que se pronuncien sobre el calendario (que asuntos son más prio-

ritarios) y sobre las siguientes reivindicaciones:

- a) Decreto de retribuciones (Plazos, horarios de trabajo, dedicación exclusiva, etc.)
- b) Asunto permanencias (conveniencia de su primirlas)
- c) Concurso de traslados (resolución antes del 1 de abril para proceder los últimos nombramientos antes de las vacaciones)
- d) Maximo de 30 alumnos por clase. Escolarización de Preescolar
- e) Control democrático de las Delegaciones Provinciales.

En cuanto a la Comisión Negociadora con el MEC estará integrada por representantes de todas las regiones -nacionalidades- del Estado (Por lo que habrá también representación de las ILLES)

Finalmente, se aprobó trasladar a las provincias la propuesta de la Ponencia de Sindicación y que pedía formación el próximo 15 de octubre de la comisión Gestora de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza, sector EGB estatal y la constitución formal de tal Federación para antes del mes de Diciembre mediante Congreso Federal. En la Asamblea del próximo 7 de octubre se informará más detalladamente de todo ello y se estudiarán las propuestas de Baleares trasladará a Madrid el proximo día 15.

PERE RIOS

SUMARI

	<u>Pàg.</u>
-Informació Assemblea Estatal de Representacions Provincials EGB	2
-Editorial	3
-opinió: "Jugar con los maestros" (Antonio Ballester)	4
-Legislació - Anuncis	5
-Col.laboració: "Selectivitat Escolar,.. " (R. Bassa)	6
-Esquema Organitzatiu - Asseso - ría Laboral i jurídica	8
-El problema dels llibres (Pere Carrió)	9
-Pàgina Mestres Estatals: "Reivindicacions" (Joan Mora) i M.U.F.A.C.E.	10
-Pàgina de Privada: "Preescolar" (A. Parrón) i "Personal No Docent" (Duran).....	11
-Darrera Pàgina: Sobre la guerra dels comunicats	12



A pesar de que algunos sigan empeñados en no aceptarlo, los tiempos han cambiado: ya no vivimos bajo el "yugo" de la dictadura franquista, estamos ya -casi de lleno- en plena democracia, aunque persistan aún viejos esquemas y usos, paternalistas unos y dictatoriales otros.

Los medios de lucha de antes, limitados -por razones obvias, están ya desfasados ante la nueva situación democrática en la que nos hallamos. Si antes sólo la contestación de la fuerza era posible ante las arbitrariedades y provocaciones de la dictadura, ahora contamos ya con órganos de defensa de nuestros intereses y cuya primordial función es evitar que la administración y los empresarios lesionen dichos intereses.

Un medio prevalece en este contexto, un medio de lucha: la negociación. El negociar en una "mesa de trabajo" para hallar soluciones -a veces mínimas y a veces intermedias- que prevalezcan ante la actuación unilateral y arbitraria de la parte empresarial es el claro exponente de habernos integrado totalmente en los esquemas democráticos.

Pero a unos y a otros (empresarios y asalariados) nos falta práctica de negociación. Demasiados años sin practicarla o sólo escuchando sin poder ser escuchados siquiera! A los empresarios, acostumbrados a las viejas formas de actuación, les costará acostumbrarse a los nuevos esquemas y entender que es la mejor forma de resolver los enfrentamientos. Sepan que por nuestra parte hay buena predisposición para ello. Sólo agotadas todas las vías del diálogo acudiremos a otras formas de lucha y esperamos que por su parte haya también buena predisposición. La negociación ha de realizarse cuanto antes y superando aquellos escollos que la hacen difícil: Los compromisos y acuerdos adquiridos y muchas veces obligados por Ley (contratos S. Social, pagas de beneficios,...).

A nosotros, trabajadores de la Enseñanza, acostumbrados a que se resuelvan nuestras re-

vindicaciones (mal que peor) sin nuestra directa intervención, nos falta aprender mucho más todavía. Nadie nos regalara nada, todo lo conseguiremos con nuestro esfuerzo, lucha y según nuestra fuerza. Que nadie identifique la lucha sólo con la huelga y la calle! Hay muchas formas de lucha (el acudir a una Asamblea, por ejemplo, es una forma de lucha por cuanto muestra nuestra capacidad de presión) y cada momento requerirá un tipo determinado de presión

Nuestra fuerza, nuestra capacidad de presión debemos mostrarla todavía. El empresariado o la administración nos respetará cuando la conozca, no ahora que sólo la supone. De ahí la necesidad de la participación activa y masiva en todos los actos que supongan una fuerza de presión. Acudiendo a las Asambleas aunque en ellas perdamos todos un poco de nuestro tiempo, ganamos una capacidad de presión frente a la Administración y empresariado. No acudiendo, perdemos nuestra fuerza en la negociación.

Otro factor fundamental es el del apoyo, en especial el de los padres (trabajadores también) de nuestros alumnos. De su apoyo y comprensión depende en muchos casos el que podamos alcanzar nuestros objetivos. Hay que insistir mucho en ello: Quienes pueden hacer fracasar nuestra lucha son los padres (Los Estatales lo sabemos bien, por la experiencia de la huelga de noviembre, al igual que conocemos los intentos de la administración de desprestigiarnos ante la opinión pública mediante la TV.) De ahí la importancia de contar con ellos antes incluso de iniciar cualquier lucha.

La dictadura utilizó repetidamente -manipuló más bien- a la opinión pública para desprestigiar y enfrentarnos a los padres. Hay que evitar caer en esta trampa mortal para nuestros intereses. La cuestión de la jornada única es sintomática: Desacreditándonos y enfrentándonos a los padres, quienes ganan son los de arriba...



JUGAR CON LOS MAESTROS

Sentiría que este escrito resultara un comentario demasiado agrio. Debería buscar en mi cerebro, poco acostumbrado a labores literarias, las palabras justas para que nadie se ofenda. Pero no sé si será árdua tarea, ya que me siento defraudado, estafado por mis propios compañeros.

Como integrante de la Comisión gestora del Sindicato de Maestros Estatales, siento revolverse en mis entrañas cada vez que me doy cuenta de que muchos maestros nos hemos dejado etiquetar de zanganos y parece que nos encontramos cómodos en este papel, y no nos damos cuenta de que pertenecemos a la categoría de los funcionarios debemos dar algo a cambio del sueldo, bueno o malo, que recibimos. Y que esto lo ven los padres, trabajadores, de nuestros niños-alumnos.

Cuando se presentó la instancia ante el Consejo Asesor de la Delegación pidiendo sesión única durante la primera y la última quincena del curso, se exponían una serie de razones:

- Que las Plantillas, en los concursos de Traslados y en los Concursillos, sufren notables modificaciones.
- Que los Provisionales e Interinos, se nombran en fechas muy próximas al inicio del Curso.
- Que las recuperaciones de Septiembre conllevan un trabajo burocrático.
- Que muchos profesores llegan a sus Centros sin saber que Área o Nivel les van a corresponder, lo cual le impide realizar una programación.

Todas estas razones las dimos porque creemos que hay colegios en los cuales, existen estas circunstancias.

En base a estos razonamientos, pedía el Sindicato que se declarase la primera y última quincena del Curso como de Jornada única, a fin de que las tardes, se dedicaran a trabajos organizativos y de programación.

Lo que habíamos pedido se nos concedió. Hemos de suponer, porque era razonablemente justo.

Sin embargo, este primer logro del Sindicato, con gran astucia, lo convirtió la Delegación en un nuevo zarpazo al prestigio del Magisterio.

La nota de la Delegación daba a entender, omitiendo la segunda parte de la petición, que solamente por la mañana debíamos asistir a nuestro trabajo. Y muchos... ¡No vieron la trampa!

Muchos maestros pensaron que se les estaban alargando las vacaciones (!Mira que bien!). ¿Acaso no pensaron que esto los dirían también los padres? ¿No se dieron cuenta de que se trataba del prestigio profesional? ¿Acaso no escucharon el comentario de que ya habíamos tenido más vacaciones que ningún otro trabajador? ¿No se dieron cuenta de que nos echaban encima a los padres?. Podría habernos salvado que, todos a una, hubiésemos acudido a nuestros puestos de trabajo por las tardes, demostrando así que no son pocas horas de trabajar, sino pocas ganas de trabajar MAL.

La Administración sabe muy bien que los maestros seremos fuertes, si somos capaces de unirnos para demostrar que no queremos "chupar del bote" sino que queremos un trabajo digno en todos los sentidos.

También es consciente de que unos maestros unidos que hayan convencido a los padres de que son unos trabajadores que les ayudan a formar a sus hijos.

Labor en la que la improvisación puede ser mala y que al ser una labor delicada deberían apoyarse mutuamente, Será una fuerza a la que se deberá oír y tener en cuenta.

Por tanto no es extraño que emplee tácticas (aprovechando muchas veces nuestra picaresca) que nos hagan aparecer ante los ojos de los padres como unos señores que siguen andando el camino de la comodidad, lejos de ellos, en este interés común que debería ser el niño.

ANTONI BALLESTER



Legislación

Resumen legislativo del B.O.E. de Setiembre (Hasta el día 23)

- SOBRE ASOCIACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA:
 - Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Alicante (día 3) - Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (Rama E.G.B. Estatal) de Albacete (día 10)
 - Sindicat de Mestres Estatals de les Illes (día 6)
- Adjudicación de Destinos del Concurso de Méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria (día 5)
- Sobre Creación, Ampliación o modificación de Centros de E. G.B. en las ILLES:
 - día 15: Ferrerías (unidades de Preescolar) y Son Gotleu II (16 unidades y 2 de Preescolar).
 - día 21: Transformación y clasificación condicionada de la Academia Pericial Lladó (Coll d'en Rabassa) en Centro de 8 unidades.
- Sobre la Asociación para el Fomento de los Medios Educativos (FOME) de editores de libros de enseñanza y productores de material didáctico: día 2
- Sobre Convocatoria de Premios Nacionales a los estudiantes que terminen el Bachiller: día 6
- Sobre homologación de la rama de Peluquería y Estética en Formación Profesional: día 2
- Sobre Enseñanzas de Viticultura y Enotécnica en Formación Profesional de Segundo grado (día 10)
- Sobre Precios máximos y autorización de Libros de texto: días 7, 8, 14, 21 y 22.
- Sobre Religión:
 - Sobre Asociación Profesores de Religión de Centros Estatales (día 8)
 - Sobre convocatoria de ayudas para la promoción de aquellos estudios que faciliten a los sacerdotes y religiosos una preparación específica para su actuación misionera (día 16)

ASESORIA JURIDICA

A partir del día 1 de octubre, todos los inscritos en el Sindicat de Mestres Estatals - Sindicat d'Ensenyança Privada, podrán realizar todo tipo de consultas sobre cuestiones laborales, previa recogida del correspondiente volante en nuestros locales, a...

ASESORIA LABORAL Ferran Gomila
Carme Ribes
Consuelo Bonnin
Catalina Moragues

C/ Ramon Berenguer III - nº 20 - ático tel. 29 17 34
(Palma)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Este pequeño espacio preten de informar de algunas de las novedades que aparecen en el mundo editorial y que estan relacionadas directa o indirectamente con nuestra profesión. Sin más preámbulos pasemos a la primera reseña)

SANTOS YAGUAS, Narciso: "Textos para la historia antigua de Roma" Edic. Cátedra, Madrid 1977, 192 p.

En este libro, precedidos de una larga introducción general, cuidadosamente seleccionados y ordenados se presentan gran cantidad de textos traducidos de inscripciones e historiadores antiguos. Es la historia de Roma en sus fuentes primarias con todo su valor documental.

Los textos abarcan: Surgimiento de Roma, Monarquía y República primitiva. Expansión de Roma por el Mediterraneo. Los Gracos y la crisis del s. II a.C. Augusto y la dinastía julio-claudia. Dinastías Flavia y Antonina. Crisis del s. III. El bajo Imperio. Diocleciano y Constantino. Decadencia de Roma. Bibliografía y Mapas.

Del autor cabe decir que Santos Yaguas es profesor de Historia Antigua de la Facultad de Letras de Oviedo.

=====

DEMONTE, Violeta: "La subordinación sustantiva" Ediciones Cátedra. Madrid 1977, 216 págs.

Violeta Demonte es profesora del Departamento de Lingüística de la U.A. de Mad.

El libro examina las operaciones con "que" y con infinitivos a la luz de las nuevas teorías de la lingüística transformacional. Es importante esta obra en los tiempos en que impera una profunda transformación gramatical.

En esta obra se tratan los siguientes puntos: los transformativistas. Los lexicistas y semantistas. Las gramáticas tradicionales. El subordinante "que". La estructura profunda de las sustantivas castellanas. Los infinitivos y Bibliografía-

M. M. T.



SELECTIVITAT ESCOLAR-SELECTIVITAT SOCIAL

Hi ha persones, entre les quals es trobe més d'un ensenyant, que afirmen o creuen ingenuament que la seva tasca és neutral, que l'Escola dins la qual treballen està allunyada dels problemes de la societat que l'enrevolta.

Basta tancar la porta de la classe -imaginem-i allà dedins el que succeix és merament "escolar", és a dir, els nins passen a ser alumnes, ells són més, el que parlen els "alumnes" són tonteries si no està relacionat amb la ciència, amb els coneixements.

Amb aquest planteig resulta que ni els mestres ni els nins son persones, ni s'aprenen coses que després puguin, servir per a la vida d'aquells infants.

Aixó son desbarats! respondrà per a si més d'un. Però amb aquesta actitud del qui té la resposta per a tot i ja no es replantatja la seva actuació, no farà cap anàlisi ni esforç per reflexionar sobre el paper que com a ensenyant se li fa jugar i ell contribueix a propagar. Un exemple: Quan un mestre suspen creu que només ho ha fet tenint en compte caràcterístiques intel·lectuals de coneixements dels seus alumnes ¿Realment ha sigut així? ¿es fa càrrec del que valora quan suspen? ¿Tè presents els condicionants familiars, ambientals socials econòmics, alimenticis, didactics, qué confueixen en aquells allots Per a un determinat sector de la sociologia de l'educació la resposta és clara: no!!

Bordieu i Passeron, entre molt altres, ens demostren com s'elegeix als elegits: les categories socials que "triunfen", les que arriben a la Universitat, són les menys representades en la població activa, i arribaren a calcular les possibilitats d'escolarització a l'ensenyament superior de França per al curs 1965-66

Asalariats agrícoles.....	2,7
Obrers.....	3,4
Agricultors.....	8
Empleats.....	16,2
Patrons d'Industria i comerç.....	23,2
Directius mitjans.....	35,4
Professions liberals.....	58,7
Alts directius.....	71,5

(1)

Les dades demostratives; són, nombroses, però farien llargues aquestes línies. Ara bé, ens fan replantejar quin ha de ser el paper del Sistema Escolar, ja que ara, així com aquest està estructurat, no respon de cap de les maneres a les necessitats i interessos de la gran majoria de les capes de la població sinó més aviat -inclús en el cas de canvis econòmics no acompanyats d'un canvi qualitatiu dels mecanismes de funcionament escolars i didactics- serveix i podria continuar servint per justificar i dissimular els fracassos dels quals fins aquell moment han sigut els elements socials i econòmics més de favorits.

Estiu 1977

(1) P. Bourdieu-JC. Passeron: La reproduction. p.260; Pau's, Ed, de Minut 1970

Ramon Bassa.

Profesor Pedagogia Escuela Normal



A TODOS LOS ENSEÑANTES

SI TENEIS MAS DE 40 ALUMNOS
EN VUESTRAS CLASES INFORMADNOS
ASÍ DISPONDREMOS DE DATOS REALES
FRENTE A LOS DEL M.E.C.

8C/ Viñaza, 14 -tel: 42 08 88)

SINDICATO DE MAESTROS ESTATALES

CARTA DE ORDEN DE PAGO

Nombre y Apellidos: _____ D.N.I.: _____ Tel.: _____
 Domicilio Particular: _____ Población: _____
 Centro de Trabajo: _____ Propietario: _____ Interino: _____

Sr. Director:
 Le ruego curse las oportunas instrucciones para que, hasta nuevo aviso y a partir de la fecha, sea abonada la cantidad de CIEN pesetas (100 ptas) mensuales a la c/c del SINDICATO DE MAESTROS ESTATALES con cargo a mi C/C nº: _____ Libreta nº: _____
 fecha y firma: _____
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
 CAJA DE PENSIONES PARA VEJEZ Y AHORROS
 Agencia nº: _____ C/ _____
 Sucursal nº: _____ C/ _____
 Población: _____

Sr. Director:
 Le ruego curse las oportunas instrucciones para que, hasta nuevo aviso y a partir de la fecha atienda el pago de la cantidad de CIEN PESETAS (100 ptas.) mensuales a favor de SINDICATO DE MAESTROS ESTATALES y con cargo a mi c/c nº: _____ Libreta nº: _____
 Fecha y firma del titular: _____
 BANCO: _____
 Suc. nº: _____ C/ _____
 Ag. nº: _____ C/ _____
 Población: _____

(TACHAR LO QUE NO PROCEDA)

ATENCIÓN

CUMPLIMENTAR LA PRESENTE HOJA DE ORDEN BANCARIA Y REMITIRLA RAPIDAMENTE A NUESTRO DOMICILIO, C/ VIÑAZA, 14 (bajos)

SINDICAT D'ENSENYANÇA PRIVADA

CARTA DE ORDEN DE PAGO

Banco Caja: _____
 Suc. nº: _____ C/ _____
 Ag. nº: _____ C/ _____
 Población: _____

Nombre y Apellidos: _____
 C/ _____ Pobl.: _____
 Tel.: _____ D.N.I. nº: _____

Centro de Trabajo: _____

Sr. Director:
 Le ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos de TRESCIENTAS PESETAS que trimestralmente les serán presentados por el SINDICAT D'ENSENYANÇA PRIVADA con cargo a mi c/c (o Libreta) nº: _____

Atentamente.

fecha y firma del titular: _____

ORGANITZACIO INTERNA

REUNIONS

COMISSIO	DIA	HORA
ADMINISTRACIO	DIVENDRES	18,30
REIVINDICACIONS	DIVENDRES	18,30
INFORMACIO	DIVENDRES	18,30
PLENFARIA	1 ^{er} DISSABTE DE MES (AMB ILLES)	10,30
	3 ^{er} DIVENDRES DE MES (MALLORCA)	20,30
SECRETARIAT	DILLUNS	20.



HORAS DE OFICINA

DE LUNES A VIERNES: MAÑANAS DE 10,30 A 2 H.
TARDES DE 16 A 21 H.

SABADOS.....: MAÑANAS DE 10,30 A 2 H.

CONSULTAS JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS

MIERCOLES DE 18 A 20 H.

M. DOMENGE

-MAESTRO ESTATAL DE C.N.M.

SON GOTLEU II

-LICENCIADO EN DERECHO.

ASSEMBLEA

SINDICAT DE MESTRES ESTATALS DE LES ILLES

CONVOCATORIA DE ASSAMBLEA GENERAL

DIA 7

DE OCTUBRE A LAS 19,30 H.

ESCOLA NORMAL DE MAGISTERI

ORDRE DEL DIA:

- 1.-Informació Sindical a nivell de les Illes i a nivell d'Estat Espanyol
- 2.-Informació sobre propostes de Negociació del M.E.C.
- 3.-Propostes d'alternativa i calendari de la negociació.
- 4.-Pregs y Preguntes.

ATENCIÓ

EL PROPER NOMBRE DE PISSARRA

ESTARA DEDICAT A FORMA MONO-

GRAFICA A LA FIGURA PEDAGOGI-

CA D'EN GABRIEL ALOMAR

problemàtica



LLIBRES

A partir de l'aparició de la Llei d'Educació "Villar Palasí" sorgiren al mercat unes editorials, poques però bones, que aprofitantse del seu apadrinament i utilitzant unes noves tècniques de mercat, estaren a punt d'enfonsar les que ja duïen molts d'anys produint els llibres de text.

Aquestes editorials, en els anys 70, degueren omplir de doblers la bossa, ja repleta d'uns quants senyors que aleshores estaven molt aprop del govern.

Es de suposar que en aquells anys de trionfalisme i vaques grasses els intel·ligents de sempre veren primer en la seva desperta imaginació i després en l'extracte del seu compte corrent, milions i milions de pesetes en forma de llibre de text.

En aquest primer moment hom pensa aquests sers intel·ligents es posaren en contacte amb aquells que ideaven i autoritzaven els textos i els feren amics seus de tota la vida. D'aquesta primera passa i a canvi de moltes d'accions o participacions en el negoci que havien muntat, els que dirigien el "cotarro" podien autoritzar primer els llibres dels seus amics que els dels altres. I també podien indicarlis quines eren les orientacions i característiques que exigien per tal d'autoritzar un llibre.

Alguns ingenus pensen que el que imperava era l'afany de transmetre una ideologia que està d'acord amb el tipus de societat que els dirigents volien, però en realitat més que això era la fama de doblers aquesta fama insaciable que tot ho arreplega i envileix l'home, la que movia la màquina, havia aparegut la corrupció.

Una vegada que tengueren la primera clau, anaren a cercar la segona.

Els sers intel·ligents digueren: "hem de vendre molts de llibres y algú digue darrera" "tots, tots". Apart dels sers principals, hi havia els executius que posaren en marxa la xarxa. Pensaren que

lo necessari per vendre és tocar a la porta d'un comprador i vends de tots aquells que teniem la virtut d'escollir els llibres que molts altres comprarien

El negoci va esser rodó i alguns engreixaren com a porcs.

La corrupció anava augmentat. Amb tot això, que feien les altres editorials. Idó passa que es veren molt es tretes i algunes hagueren de tancar, però d'altres pensaren que podien fer lo mateix i modernitzaren la producció i sistemes de venda. Això els permeté de recuperar molt del mercat perdut. I començarem a vendre més i més.

Els senyors de les editorials (però poques) pensaren amb tota la raó del món "ara ha arribat l'hora de unir-nos totes les editorials i fundar el FOTEM" i posaren un milió cada una a un compte corrent i no pararen de donar garrotades a distribuïdors i llibreters fins que aquests, que mai havien piulat, es rebel·laren i posaren el crit al cel i el cel als digué: "No puc arribar per tot però allà on arribi pegaré fort" i també els digué "anau a casa que tots els llibres passaran per les vostres mans" i encara que sabien que això sols els deien per a tranquil·litzar-los, se'n varen tornar a ca-seva.

Ara ha aparegut la desorientació. Molts no saben que fer per actuar bé Moltes llibreries ja no donen abast i les associacions de pares pensen que els des compte hauran de constituir cooperatives de consum.

Però la corrupció seguirà existint si no es talla d'arrel i tot al que es faci no servirà de res perquè apareixerà disfressada amb un altre vestit.

Pere Carrió



REIVINDICACIONES

Es aún pronto para juzgar el resultado de la Campaña emprendida por nuestro Sindicato sobre puestos escolares y trabajo para todos los enseñantes.

Podrá jugar en contra:

- El deficiente entreno de la administración en negociar y aceptar la colaboración y crítica de los Profesionales interesados.
- La reserva de otros sectores sindicales (¿Es una decisión de sus bases?).
- Insuficiente información y colaboración de padres o profesores.
- El miedo existente aún, sobre todo en colegios privados, a las represalias indirectas contra los denunciantes (Si nos resulta incómodo trabajar con más de 50 niños, decía un director-empresario, hay muchos maestros en paro, que se conformarían con lo que fuera !!!)

Ante el curso 77-78, consideramos necesario realizar una consulta general sobre algunas reivindicaciones que mejorarían nuestro "status" profesional. Y es necesario AHORA, levantar la voz, las firmas las instancias, y todo lo que sea necesario para que la administración PREVEA soluciones, evitando HECHOS CONSUMADOS, que inducen a posteriores POSTURAS de FUERZA.

Ahora, que en el parlamento se está confeccionando el próximo presupuesto, debemos dar a conocer, a través de cauces oficiales, Parlamentarios y medios de Comunicación Social estas justas aspiraciones y derechos:

1º. Referente a RETRIBUCIONES, desconocemos el uso que ha hecho el M.E.C. de las atribuciones conferidas en el apartado 3º de la 3ª dispoc. final del RDL 22/1977 de 30 de marzo (Nuevo Sistema de Retribuciones Funcionarios Públicos) RE-CO-MEN-DA-MOS al MEC, proponga a Hacienda:

- a) Posibilidad de acogernos al complemento de dedicación exclusiva, al igual que otros cuerpos docentes.
- b) Puesta al día del complemento de casa-Habitación (Según artº 9 y aptdo 3 -

de la 2ª disposición final del mencionado decreto).

c) Revisión o anulación de la aplicación escalonada de retribuciones, teniendo en cuenta la fuerte subida del Índice del coste de vida.

2º. Rebajar (Como mínimo no negociable) la edad de retiro forzoso a los 65 años y 35 de servicio.

Retiro voluntario a los 60 años y 35 de servicio. Pensemos en las dificultades y exigencias de nuestro trabajo, el especial desgaste y el merecido descanso en la 3ª edad.

Rogamos a todos discutan estas propuestas, y nos hagan llegar su opinión para preparar la adecuada estrategia y así se adapte al nuevo presupuesto y demás Ordenanzas legales para lograr nuestras reivindicaciones

JOAN MORA
(C.N.M. Montuiri)

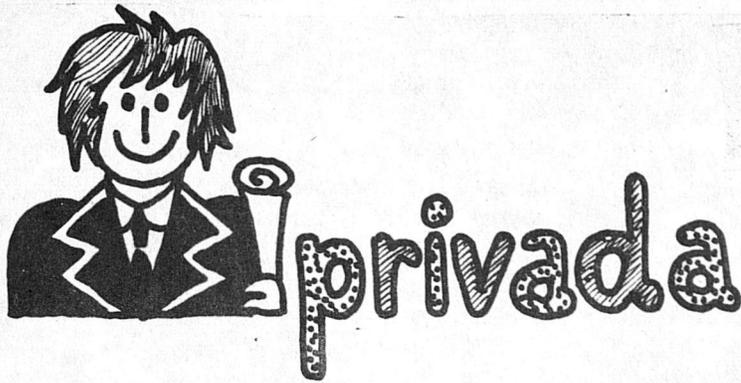
PRESTACIONES BASICAS DE MUFACE

(Real Decreto 1899/77)

Art. 14.1

1. Subsidio Temporal de incapacidad transitoria para el Servicio.
2. Subsidio temporal de invalidez provisional.
3. Prestaciones recuperadoras por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.
4. Prestaciones para la remuneración de la persona encargada de la asistencia al gran inválido.
5. indemnización por lesiones, mutilaciones o deformidades causadas por enfermedad profesional o en acto de servicio, o como consecuencia de él.
6. Servicios Sociales.
7. Asistencia social.

Así como concesión de ayudas para prótesis dental, aparatos auditivos, de fonación y gafas en mismo termino y cantidad que rigen para la rama general de la seguridad social. El contenido de las mismas se contiene en el folleto "¿QUE ES LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO?" (Páginas 7,8 y 9). En las oficinas de MUFACE se facilitara más información.



LIOS DE UNA ASAMBLEA

El pasado día 12 el personal no docente de enseñanza privada se reunió en asamblea.

El orden del día se centró única y exclusivamente en las reivindicaciones económicas, discutidas teniendo como punto de partida el proyecto de convenio provincial del año pasado: curso 1976-1977. Hubo total unanimidad en que la cifra de 8.000 pts. de subida lineal, que se pedía en aquel intento de diálogo con los empresarios, sería la base en que se apoyarían la comisión de los 5 trabajadores que fueran elegidos para tramitar y llevar a cabo las negociaciones.

Un ejemplo de la necesidad de dichas negociaciones es el sueldo que a partir del primero de septiembre la mayoría de no docente tendrá. Este sueldo es de 16 ó 17.000 pesetas de las que si descontamos seguridad social y el IRTP quedan alrededor de las 13.000.

Nos preguntamos si con lo que cuesta la enseñanza al contribuyente y al padre del alumno en el caso de que sea privada, esta no tendría de rendir lo suficiente para dar unos sueldos más dignos y equitativos.

Esta asamblea acordó también pedir ayuda al personal no docente, sabiendo de antemano a través de la convivencia y el estudio de los problemas comunes y específicos de cada grupo, que ya está conseguida, para finalizar un llamamiento al personal no docente para que se mantenga unido, ya que solamente esta unidad nos dará las fuerzas necesarias para hacer frente a todo y a todos los que hasta ahora nos tuvieron olvidados.

FRANCISCO DURAN

SOBRE LA PREESCOLAR

Los vecinos del Camp Redó-Can Capiscol han solicitado de la Delegación de Educación y Ciencia y del Ayuntamiento, un parvulario.

No piden por vicio, Saben que la Educación Preescolar es artículo de primera necesidad para sus hijos.

En esta carrera de obstáculos que es la enseñanza general básica, el niño que parte sin una base sólida de preescolar puede considerarse estafado, porque empieza en inferioridad de condiciones.

Se encontrará a los 6 años en 1º curso formando parte de un grupo de niños que, más afortunados, dominarán unas técnicas de aprendizaje, estarán iniciados en lectura y escritura y se integrarán sin problemas en su grupo, gracias a unas experiencias anteriores.

Las reacciones del niño no "Preescolarizado" es previsible: Complejo de inferioridad, automarginación, desánimo, actitudes de rechazo, agresividad incluso (Según su temperamento).

Para "ponerlo a tono" sus padres recurrirán a las clases particulares; sangría económica para los padres y "pluriestudio" para el niño; que muy buena pasta habrá de tener, el infeliz, para no aborrecer estudios y profesores.

Si los padres no pueden hacer el esfuerzo económico que representa pagar una clase particular; el niño irá quedando cada vez más retrasado, más marginado, víctima de la más injusta selectividad. ¿Que hará la sociedad de él? ¿Que hará el contra la sociedad?

Sería curioso, y muy aleccionador, seguir la pista de estos niños a quienes estafamos ya de entrada.

ASUNCION PARRON

EL SINDICAT D'ENSENYANÇA PRIVADA es de TODOS y para TODOS !!!

EL SINDICAT D'ENSENYANÇA PRIVADA va viento en popa. Han formalizado su inscripción más de DOSCIENTOS trabajadores de la Enseñanza (en sólo diez días!!) y siguen llegando solicitudes de inscripción.

En nuestro local (C/ Viñaza, 14) atendemos diariamente numerosas consultas por lo que estableceremos unos turnos de consulta además de la puesta en marcha de la Asesoría Laboral. También hemos recibido abundantes denuncias de irregularidades en centros, en especial en lo que se refiere al número de alumnos por aula. Esperamos vuestras sugerencias y vuestra colaboración para la publicación de este boletín.

